



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

2026322002349346

ACTA:
FECHA: 17 FEB 2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA N°. 266-DISAN-EJC-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25/08/2025
CONTRATISTA: PSICOPROYECTOS S.A.S	NIT: 900524994-1

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION A NIVEL NACIONAL DE ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL CIVIL PLANTA SALUD"

SUPERVISOR: TASD. MELIDA PATINO PINZON

VALOR CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000,00).

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: La NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo con la recepción de los servicios liquidación y cruce de cuentas, coordinados con la administración. Así como el previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Los pagos se realizarán previa presentación de la facturación mensual revisada y aprobada por parte del supervisor del contrato, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
- 2) Verificación por parte de la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO del cumplimiento del oferente del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES.
- 3) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- 4) Recepción a satisfacción por el Supervisor del contrato.

En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Parágrafo primero: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Parágrafo segundo: La DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.

Parágrafo Tercero: En caso de estar obligado a facturar electrónicamente el proveedor deberá presentar la facturación electrónica validada previamente por la DIAN, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo del 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El Lugar de ejecución será en la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional DISAN, ubicada en la Carrera 7 No. 52-48, en la ciudad de Bogotá D.C. y a nivel Nacional.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del contrato comenzará a contar una vez que se hayan cumplido los requisitos de perfección y ejecución del mismo, es decir, cuando se haya firmado el Contrato, expedido el registro presupuestal, aprobado la póliza y realizado el acta de inicio. Este plazo se extenderá hasta el 01 de Diciembre de 2025.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°. 26625	FECHA: 30/01/2025	VALOR: \$ 12.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°. 54925	FECHA: 02/09/2025	VALOR: \$ 12.000.000,00

GARANTIAS

COMPañía ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N °: 33-44-101266382
---	---

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	\$ 3.600.000,00	21/08/2025	30/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	\$ 3.600.000,00	21/08/2025	30/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENIZACIONES	5%	\$ 600.000,00	21/08/2025	30/11/2028

FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 28/08/2025	FECHA DE APROBACIÓN: 1/09/2025
--	--------------------------------

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	VALOR FACTURA
313225	20/11/2025	446231225	\$ 3.310.580
380825	26/12/2025	534663425	1.249.500
TOTAL			\$ 4.560.080

INFORMES DE SUPERVISIÓN	FECHA
-------------------------	-------



1. Informe de Supervisión	27/10//2025
2. Informe de Supervisión	03/12/2025
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR ACEPTACIÓN OFERTA	\$ 12.000.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 4.560.080
VALOR A LIBERAR	\$ 7.439.920
VALOR TOTAL	\$ 12.000.000,00
OBSERVACIÓN: El contrato fue suscrito en el mes de septiembre a los 3 días y tuvo vigencia hasta el 11 noviembre; sin embargo, no fue posible ejecutar la totalidad del presupuesto asignado dentro de dicho período de 2025.	
El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente acta de liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.	
SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidada la Aceptación de Oferta N° 266-DISAN-EJC-2025, igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, Dirección de Sanidad Ejército, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.	

POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO:

Coronel (EC). LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director de Sanidad Ejército y Ordenador del gasto

ELIZABETH AMAZO ARIAS
C.C N°52.329.327

Representante legal de la empresa

TASD. MELIDA PATINO PINZON
Supervisora Contrato N°266-DISAN-EJC-2025

Laura Daniela V

Proyectó. PS. LAURA DANIELA VASQUEZ OROZCO
Tecnóloga Jurídica Sección Contratos DISAN-EJC

Vo.bo. ABG. LILIANA ANGÉLICA RAMÍREZ ALVAREZ
Asesora Jurídico DISAN-EJC

Vo. Bo: SV. YOLY PINZÓN
Jefe Área de liquidaciones DISAN-EJC

Aprobó: TC. FRANCISCO JAVIER ARIZA TORRES
Oficial Sección Contratos DISAN-EJC

